

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO **VOLUMEN 13**, AÑO 2022

VIERNES 13 DE MAYO DE 2022 ADMINISTRACIÓN 2022-2024







GACETA MUNICIPAL LERMA, ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO VOLUMEN 13, AÑO 2022

VIERNES 13 DE MAYO DE 2022

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

GACETA MUNICIPAL LERMA, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO

Al margen un sello con el Escudo de Lerma, México, que dice Ayuntamiento de Lerma, México "2022-2024".

El Licenciado Miguel Ángel Ramírez Ponce.- Presidente Municipal Constitucional de Lerma, a sus habitantes hace saber que el Ayuntamiento de Lerma ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Propuesta del Licenciado Miguel Ángel Ramírez Ponce, Presidente Municipal Constitucional, para el análisis, discusión y en su caso aprobación para la corrección de la denominación de nombre de la Comisión de Mejora Regulatoria.

Una vez analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por UNANIMIDAD de votos, emiten los siguientes:

GACETA MUNICIPAL LERMA, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la corrección de la denominación del nombre de la Comisión de Mejora Regulatoria, publicado en la Gaceta Municipal No. 1 del 2022, mismo que debe decir Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO. - Se ordena la integración en la estructura Orgánica Municipal 2022-2024.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" del Ayuntamiento de Lerma, Estado de México.

CUARTO.- Se instruye a las áreas administrativas competentes de este Ayuntamiento, a realizar los trámites jurídicos y administrativos correspondientes, a fin de dar cabal cumplimiento a los acuerdos que anteceden.

Aprobado y expedido en la Sala de Cabildos del Municipio de Lerma, México, durante la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día doce de mayo del año dos mil veintidós los C. C. Presidente Municipal Constitucional, Miguel Ángel Ramírez Ponce; Síndica Municipal, Paola Gabriela Guevara Gutiérrez, Primer Regidor, Alfonso García Hernández, Segunda Regidora, Mirna Imelda Martínez Real, Tercer Regidor, Juan Carlos Linares Ramos, Cuarta Regidora, Laura Evelin Becerril García, Quinto Regidor, Heriberto de la Cruz Hernández, Sexta Regidora, Braulia Torrez Trejo, Séptimo Regidor, Norma Ordoñez Tovar, Octavo Regidor, Reynaldo Becerril Martínez, Noveno Regidor, Gerardo Alan García Garduño, así como el Secretario del Ayuntamiento, Ángel Valdés Ramírez," Rúbricas."

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128, fracciones II, III, XI y XII de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 48, fracción III y 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y para su debida promulgación y observancia, procedo a la publicación del presente Acuerdo, en la Ciudad de

Lerma de Villada, Estado de México, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Lic. Miguel Ángel Ramírez Ponce Presidente Municipal Constitucional (Rúbrica)

Ángel Valdés Ramírez Secretario del Ayuntamiento (Rúbrica)

DIRECTORIO

SÍNDICA

PAOLA GABRIELA GUEVARA GUTIÉRREZ

PRIMER REGIDOR

ALFONSO GARCÍA HERNÁNDEZ

SEGUNDA REGIDORA

MIRNA IMELDA MARTÍNEZ REAL

TERCER REGIDOR

JUAN CARLOS LINARES RAMOS

CUARTA REGIDORA

LAURA EVELIN BECERRIL GARCÍA

QUINTO REGIDOR

HERIBERTO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

SEXTA REGIDORA

BRAULIA TORREZ TREJO

SÉPTIMA REGIDORA

NORMA ORDOÑEZ TOVAR

OCTAVO REGIDOR

REYNALDO BECERRIL MARTÍNEZ

NOVENO REGIDOR

GERARDO ALAN GARCÍA GARDUÑO









GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA,
ESTADO DE MÉXICO **VOLUMEN 13**, AÑO 2022 **VIERNES 13 DE MAYO DE 2022 ADMINISTRACIÓN 2022-2024**